

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 452-D-FLCH-2017
Lima, 04 de mayo de 2017

Visto el expediente N.º 03774-FLCH-2017 de fecha 17 de abril de 2017, por el cual la Srta. GALLION Victoria, estudiante por convenio por la modalidad de alumna libre, solicita la matrícula del ciclo 2017-1;

CONSIDERANDO:

Que con resolución de decanato N.º 124-D-FLCH-201705 de fecha 1 de febrero de 2017, se aprobó el ingreso de la Srta. GALLION Victoria, por la modalidad de «ALUMNA LIBRE»;

Que con expediente N.º 03774-FLCH-2017 de fecha 17 de abril de 2017 la estudiante solicita la matrícula del semestre académico 2017-1 indicando los cursos que llevará durante el presente semestre;

El decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Aprobar la matrícula del semestre académico 2017-1 de la Srta. **GALLION Victoria**, ingresante por la modalidad de «ALUMNA LIBRE» quien durante el presente semestre estudiará las siguientes asignaturas:

Código	Asignaturas	Créd.	Sección	Profesor	EP
L04151	Lengua Extranjera I	3.0	2	Johanna Reyes Malca	Lingüística
L04746	Quechua I	3.0	1	Sabino Pariona Casamayor	Com. Social
L01268	Literatura Quechua	3.0	1	Manuel Larru Salazar	Literatura
L36003	Arte del Perú Antiguo I	4.0	1	Emma Patricia Victorio Cánovas	Arte

3º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rosa
Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica (e)

Mg. José Carlos Ballón
Decano (e)

